



Despacho Cárdenas y Asociados S.C.

# REPSE

## Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

C.P.C. Manuel Jesús Cárdenas Espinosa

Licenciado Diego Cárdenas Aguilar

<https://repse.stps.gob.mx/>



Despacho Cárdenas y Asociados S.C.

← → ↻ 🔒 repse.stps.gob.mx 🔍 📄 ⚙️ 📱 En pausa

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno 🔍

México 2021

TRABAJO

# REPSE

Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

La Ley Federal del Trabajo en su artículo 15 establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En cumplimiento a dicha disposición, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social pone a su disposición la plataforma [repse.stps.gob.mx](https://repse.stps.gob.mx), plataforma que le permite ingresar su solicitud de registro al Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.

¿Preguntas Frecuentes

¿Guía registro

¿PARA QUÉ ES EL REGISTRO?

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO?

¿CÓMO REVISO EL ESTATUS DE MI TRÁMITE?

SOCIO INDOCP®

ATIVO PROFESIONAL

Aembresías



**INGRESAR**  
REGISTRARME



**CONSULTA**  
EL CATÁLOGO

### Ingresar con la e.firma (antes firma electrónica) dada de alta en el SAT.

El ingreso debe ser con la e.firma asignada a la persona moral o, en caso de estar registrado como persona física, la e.firma personal




Clave privada (.key)



Certificado (.cer)

Contraseña de la clave privada

 **Ingresar**



## Complete los siguientes datos generales

Razón Social

[Redacted]

RFC

[Redacted]

Tipo inscripción  
**Persona moral**

CURP

[Redacted]

Clave de elector (Del responsable de la e.firma)

[Redacted]

Número de trabajadores

■

Nombre comercial de la empresa

[Redacted]

### Datos de contacto

Todas las notificaciones serán enviadas por medio de este correo electrónico y por medio del buzón disponible al terminar el registro

### Datos de contacto

Todas las notificaciones serán enviadas por medio de este correo electrónico y por medio del buzón disponible al terminar el registro

Teléfono principal

5 [Redacted]

Teléfono de apoyo

5 [Redacted]

Correo electrónico de contacto

[Redacted]@gmail.com

Correo electrónico de apoyo

[Redacted]@gmail.com

Cancelar

Continuar

en y Asociados S.C.

OCIO  
NDOP<sup>®</sup>  
VO PROFESIONAL

Membresías



## Complete los siguientes datos generales

Nombre o Razón Social

[REDACTED] SA DE CV

RFC

[REDACTED]

Teléfono

5 [REDACTED]

CURP

[REDACTED]

Correo electrónico

[REDACTED]



## Validación de datos

Para poder registrarte, debemos confirmar que se encuentre registrado y al corriente con las siguientes Instituciones:



Servicio de Administración  
Tributaria



Instituto Mexicano del Seguro  
Social



Instituto del Fondo Nacional de la  
Vivienda para los Trabajadores



Regresar



Continuar



## Acta constitutiva

### Acta constitutiva

Al final deberas cargar el acta constitutiva donde se observe el objeto social vigente.

Entidad de registro

Selecciona una entidad

Fecha de protocolización

dd/mm/aaaa

### Datos de identificación del notario o corredor público

Nombre


Primer apellido

Segundo apellido

Número de notaría

Número de acta constitutiva:

 Regresar

Continuar 



## Objeto social

Localice en su acta constitutiva el objeto social. Una vez que haya identificado el objeto social realice lo siguiente:

Identifique en su acta constitutiva el "objeto social". A continuación, con un marcatextos, resalte las actividades que desea registrar en el padrón y que serán las únicas por las que podrá ser subcontratado.

The screenshot shows a document with several instructions on the left and a highlighted section on the right. The instructions are:

- Identifique el objeto social en el acta constitutiva
- Con un marcatextos, resalte las actividades que desea registrar.
- Escanee el documento y guárdelo en formato PDF.
- Transcriba el objeto social en la Plataforma

The highlighted section on the right is a list of activities, with a yellow highlighter pointing to it.

Transcriba aquí el objetivo social tal y como aparece en el acta constitutiva.  
La plataforma de servicios profesionales no debe ser utilizada para el registro de actividades en el padrón y transcripción de documentos firmados para su validación.

Adjunte el documento resaltado en PDF, este no deberá exceder los 2MB.

Objeto social resaltado en el acta constitutiva.

Transcriba aquí el objetivo social tal y como aparece en el acta constitutiva:

Adjunte el documento resaltado en formato PDF. Suba solamente las hojas del acta constitutiva en las que aparezcan las actividades que haya resaltado. (última actualización)



Objeto social resaltado en acta constitutiva



## Objeto social

Objeto social transcrito del acta constitutiva

[Redacted text representing the transcribed social object from the constitutive act]

Fragmento del acta constitutiva en la cual se resaltan, dentro del objeto social, las actividades en las cuales se prestarán los servicios



Objeto social resaltado



## Actividades en las cuales se prestan servicios u obras especializadas

A continuación, deberá escribir una a una las actividades de su objeto social que desea registrar en el padrón. Tome en consideración que únicamente podrá solicitar el registro de actividades contenidas en el objeto social de su acta constitutiva



### ATENCIÓN

En esta etapa un gran porcentaje de usuarios se equivoca al momento de realizar el registro de sus actividades, recuerda que debes de capturar tus actividades una a una y por cada actividad que pretendas registrar deberás de realizar un cuestionario.

Las actividades tienen que ser registrada tal cual aparece en tu objeto social o constancia de situación fiscal.

Ejemplo:



### ATENCIÓN

En esta etapa un gran porcentaje de usuarios se equivoca al momento de realizar el registro de sus actividades, recuerda que debes de capturar tus actividades una a una y por cada actividad que pretendas registrar deberás de realizar un cuestionario.

Las actividades tienen que ser registrada tal cual aparece en tu objeto social o constancia de situación fiscal.

Ejemplo:

1. Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada (Se requisita un cuestionario)
2. La compra-venta e instalación de equipos y sistemas de vigilancia y seguridad privada (Se requisita otro cuestionario)
3. Así sucesivamente.

Escriba al menos una actividad. Debe escribirse tal cual aparece en el objeto social, luego seleccione una actividad del catálogo que sea equivalente, de click en confirmar y complete el cuestionario que se le solicita. Cuando haya concluido podrá agregar otra actividad y repetir el proceso.

#### Cuestionario

##### Aviso

Declaro que la información proporcionada es verdadera y que cuento con la documentación probatoria necesaria para que la autoridad pueda constatar su veracidad; asimismo, soy consciente que proporcionar información falsa podría resultar en sanciones de distinta índole de conformidad con el marco jurídico aplicable.

### 1. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

¿Forma parte de alguna institución, gremio, asociación o cámara relacionada con su actividad especializada?

- Sí
- No

# 1. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

¿Forma parte de alguna institución, gremio, asociación o cámara relacionada con su actividad especializada?

Sí

¿Cuál es el nombre de la institución, gremio, asociación o cámara?

No

¿Cuál es el rango salarial de los trabajadores de su empresa que prestan este servicio especializado?

- 1 a 1.5 SM
- 1.6 a 2.5 SM
- 2.6 a 3 SM
- Más de 3 SM

¿Cuántos recibos de pago de nómina recibe el trabajador por periodo trabajado?

- Un recibo de nómina por periodo quincenal o inferior
- Dos o más recibos de nómina por periodo quincenal o inferior

¿Se entrega a las personas trabajadoras sus recibos de nómina por cada periodo quincenal o inferior trabajado?

- Sí
- No

¿Qué tipo de contrato tienen las personas trabajadoras y en qué porcentaje?

- Individual
- Colectivo
- Contrato - Ley

¿Qué tipo de contrato tienen las personas trabajadoras y en qué porcentaje?

- Individual

Porcentaje

100 |

- Colectivo
- Contrato - Ley

¿De quién reciben las instrucciones los trabajadores que prestan los servicios especializados?

- De personal de la empresa en la cual prestan el servicio especializado
- De personal de su empresa

¿Qué vigencia tienen los contratos firmados con los trabajadores que prestan servicios especializados en su empresa?

- 3 meses o menos
- De 3 a 6 meses
- De 6 meses a un año
- De un año en adelante

¿Qué antigüedad en promedio tiene el personal en su empresa?

- 6 meses o menos
- De 6 meses a un año
- De un año en adelante

¿En los últimos tres años se ha pagado la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) al personal de su empresa?

- Sí
- No

¿Su empresa requiere la contratación de personal extranjero para la prestación de los servicios?

- Sí
- No

¿Su empresa subcontrata personal para la prestación de sus servicios especializados?

- Sí
- No

## 2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿La actividad de su empresa tiene clase de riesgo nivel IV o V del Catálogo de Actividades para la Clasificación de las Empresas en el Seguro de Riesgos de Trabajo del IMSS?

- Sí
- No

¿En qué periodo se realizó el último recorrido de la Comisión de Seguridad e Higiene?

- Hace 6 meses o menos
- Hace 6 meses a un año
- Más de un año

¿Cuántas incapacidades por accidente de trabajo ha reportado en los últimos 2 años?

- Ninguna
- 2 o menos
- 3 a 5
- Más de 5

### 3. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

¿Cuál es el nivel de capacitación requerido por los trabajadores de su empresa para la prestación de servicios especializados?

- Alto
- Medio
- Bajo

Describa brevemente los principales rubros de capacitación requerida por el personal.

Describa cuáles son las habilidades técnicas que deben contar los trabajadores para desempeñar sus funciones y prestar el servicio especializado.

¿Su empresa requiere que los trabajadores cuenten con algún tipo de certificación para desempeñar sus funciones? Mencione en qué, señalando a quién aplica dicha certificación: personal administrativo, técnico o especialistas. 📌

- Sí
- No

¿Cuenta con registro en el SIRCE (Sistema de Información de Capacitación Empresarial) de los programas de capacitación en el centro de trabajo? ¿Cuál es su número de folio? 📌

- Sí
- No

¿Su empresa requiere que los trabajadores cuenten con algún tipo de certificación para desempeñar sus funciones? Mencione en qué, señalando a quién aplica dicha certificación: personal administrativo, técnico o especialistas. ?

Sí

Personal administrativo

Personal técnico

Personal especialista

No

## 4. OTRAS

¿Su empresa cuenta con equipo, software especializado o herramienta especializada para realizar sus funciones?

Sí

¿De qué tipo es?

- Arrendado
- Propio

Describa la herramienta

No

¿Su empresa cuenta con maquinaria especializada para realizar sus funciones?

Sí

¿De qué tipo es?

- Arrendada
- Propia

Describe la maquinaria especializada

No

ociados S.C.

click en

dad

uestionario



¿Con qué patrimonio cuenta su empresa?

- Inmuebles
- Maquinaria
- Equipos tecnológicos
- Herramientas
- Patentes
- Otro(s)
- Ninguno

¿Su empresa cuenta con alguna certificación para acreditar su especialización?

- Sí
- No

¿Su empresa requiere de algún permiso y/o licencia para desempeñar sus funciones especializadas? ⓘ

- Sí
- No

¿Se requiere algún tipo de permisos o licencia para que sus trabajadores realicen su actividad? ⓘ

- Sí
- No

¿Cuál es el nivel de escolaridad mínimo requerido para que sus trabajadores realicen la actividad especializada?

- Secundaria o menor grado
- Preparatoria, su equivalente o mayor grado

¿Qué intensidad de uso tecnológico requiere su actividad?

- Alto
- Medio
- Bajo

¿Por cuánto tiempo su empresa ha desempeñado el servicio especializado?

- Un año o menos
- Más de un año

¿Cuántos años en promedio tienen de experiencia los trabajadores de su empresa que realizan las funciones especializadas?

- Cero a dos años
- Dos a cinco años
- Cinco a ocho años
- Ocho años o más

¿A cuántas empresas ha prestado sus servicios en los últimos 12 meses?

- Una o menos
- Dos a diez
- Diez a cincuenta
- Cincuenta o más

¿Los trabajadores de su empresa dedican tiempo completo para realizar las actividades especializadas con la empresa beneficiaria?

Sí

No

¿Dentro de su empresa existen servicios u obras especializadas que sean otorgados por externos? En caso de ser así señale dichos servicios.

Sí

No

¿Su empresa tiene contratos vigentes en los cuales provea la prestación de servicios u obras especializadas?

Sí

No

¿Su empresa tiene contratos vigentes en los cuales provea la prestación de servicios u obras especializadas?


Sí

Nombre	Razón social	Domicilio	Tipo de Servicio	Número aproximado de trabajadores puestos a disposición de la contratista

## 5. EXTRA

¿Cuántas personas tiene contratada su empresa para esta actividad?

Cerrar

Guardar 

Eliminar

Actividad de objeto social

Categoría

Cuestionario  
completado

	[REDACTED]	Otros [REDACTED]	Si
---	------------	------------------	----



## Registros patronales

En función de los registros patronales asociados a la prestación de los servicios u obras especializadas, indique la clasificación y fracción de los mismos conforme al registro efectuado en el IMSS (Catálogo de clasificación de empresas del artículo 196 del reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización)

Clave del registro patronal

Catalogo de clasificación

-- Selecciona una actividad --

Número de trabajadores



Registro patronal

Guardar registro

Eliminar

Clave de registro patronal

Catalogo de clasificación

Número de trabajadores

Documento del registro patronal



[Redacted]

[Redacted]



Ver documento



Regresar



Continuar



## Dirección

Agrega el domicilio fiscal de la empresa y en su caso sucursales o domicilios adicionales

### Dirección fiscal

Calle o avenida

No. Exterior

No. Interior

Código postal

Entidad

Ciudad de México

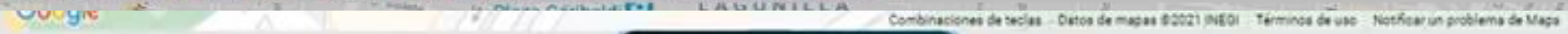
Municipio

Colonia

Captura la ubicación del domicilio

Buscar

Si el indicador en el mapa no corresponde con tu dirección, arrástralo hasta la ubicación precisa.



Guardar

### Domicilios adicionales

Agrega direcciones de sucursales o domicilios adicionales en caso de requerirlo.





## Documentación

### Documentación



Comprobante de nómina en xml



Identificación oficial reverso



Poder notarial (O foja del acta correspondiente)



Acta constitutiva completa (última actualización)



Domicilio fiscal



Identificación oficial frente



Identificación oficial frente



Identificación oficial reverso



Domicilio fiscal



Acta constitutiva completa (última actualización)



Comprobante de nómina en xml



Poder notarial (O foja del acta correspondiente)

### Comprobantes de domicilio



## Verifique su información

### ✖ Aviso

Registro finalizado correctamente.

ACEPTAR

Revise que haya llenado todo correctamente para finalizar su registro.

← Regresar

Finalizar registro →

s S.C.



Fecha ingreso del registro:

[Redacted]

Folio asignado:

[Redacted]



### ¿Cuánto tiempo puede tardar este proceso?

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social revisará la documentación ingresada en la plataforma informática, y deberá pronunciarse respecto a la solicitud de registro dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud.

Cabe mencionar que en caso de que el envío de la información se realice en día y hora inhábil, el número de folio será generado con fecha del día hábil inmediato siguiente.

### ¿Dónde puedo consultar el proceso de mi verificación?

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, emitirá la respuesta de la solicitud a través de los medios de contacto preestablecidos en tu solicitud.

Le invitamos a leer las preguntas frecuentes para obtener mayor información.



Preguntas Frecuentes

Salir





**INGRESAR**  
REGISTRARME



**CONSULTA**  
EL CATÁLOGO

### Ingresar con la e.firma (antes firma electrónica) dada de alta en el SAT.

El ingreso debe ser con la e.firma asignada a la persona moral o, en caso de estar registrado como persona física, la e.firma personal



Clave privada (.key)



Certificado (.cer)

### Contraseña de la clave privada



Despacho Cárdenas y Asociados S.C.

- ▶ [www.despachocardenas.com](http://www.despachocardenas.com)
- ▶ Instagram: @despacho\_cardenas
- ▶ [contacto@despachocardenas.com](mailto:contacto@despachocardenas.com)
- ▶ 55-55-33-19-95
- ▶ LinkedIn y Youtube: Despacho Cárdenas y Asociados S.C.